

EKUNNY S.A.

Construcción y Mantenimiento de Obras Civiles, Portuarias e Industriales

Ruc 0992291656001

Guayaquil, 4 de Julio del 2008

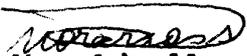
**Señor
Luis Roberto Mazzini Salazar
Ciudad**

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la sociedad denominada EKUNNY S.A. en Junta General Extraordinaria de accionista celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo Gerente General de la compañía por el lapso de cinco años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de sus funciones usted ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual. Tendrá la mas amplia facultades administrativa y podrá celebrar toda clase de gestiones, actos y contratos y demás deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo de conformidad con el artículo Vigésimo Cuarto, literal "A", de los estatutos sociales de la compañía y que consta en la escritura publica de constitución autorizada por la Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el 13 de febrero del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil 24 de Marzo del 2003.

Atentamente,


**Sra. Nora Arias Manosalva
SECRETARIA AD – HOC DE LA JUNTA**

Declaro que acepto el cargo de Gerente General de la Compañía EKUNNY S.A. que antecede y que me he posesionado en esta fecha – Guayaquil 4 de Julio del 2008.


**Luis Roberto Mazzini Salazar
Gerente General
C.C. 090794029-0**

NUMERO DE REPERTORIO: 34.824
FECHA DE REPERTORIO: 07/jul/2008
HORA DE REPERTORIO: 11:21

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha catorce de Julio del dos mil ocho queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **EKUNNY S.A.**, a favor de **LUIS ROBERTO MAZZINI SALAZAR**, a foja **82.670**, Registro Mercantil número **14.604**.

ORDEN: 34824



s 9.30.

REVISADO POR:



REGISTRO
MERCANTIL
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA